

ASOCIACIÓN CABALTEANDO
ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA

En Casas Ibáñez, a 13 de marzo de 2026.

Por medio de la presente, se levanta Acta de la Asociación CabalTEAndo a la celebración de una **Junta General Extraordinaria**, que tendrá lugar en la nueva sede de la entidad, situada en **C/ Hornos, nº 32, Casas Ibáñez (Albacete)**.

La reunión se celebró el día **13 de marzo de 2026**, a las **19:00 horas en primera convocatoria** y, en caso de no alcanzarse el quórum necesario, a las **19:15 horas en segunda convocatoria**.

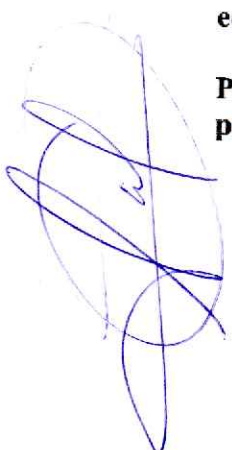
La Junta tendrá por objeto informar a las personas socias sobre la memoria de actuaciones, los objetivos y la previsión económica de la Asociación para el ejercicio 2026, así como trasladar las principales gestiones, oportunidades y vías de financiación desarrolladas por la entidad.

ORDEN DEL DÍA

 **Punto primero. Explicación a las personas socias de la memoria de actividades y del presupuesto correspondiente al ejercicio 2026.**

Punto segundo. Información sobre los resultados de la reunión mantenida con la Diputación Provincial de Albacete.

Punto tercero. Información sobre la solicitud recibida de la Asociación Española de Equinoterapia para participar en una Gimkana Europea representando al equipo español.

 **Punto cuarto. Información sobre las actuaciones realizadas para la financiación de proyectos y las diferentes vías de ayuda.**

DESARROLLO DE LA SESIÓN

A las 19:45 horas, en primera / segunda convocatoria, se inicia la Junta General Extraordinaria de la Asociación CabalTEAndo, bajo la presidencia de D. Andrés García Moreno.

Actúa como Secretario/a de la sesión D./D.ª Enrique Luján Asensio.

Se hace constar la asistencia de las siguientes personas socias:

1. Andrés García Moreno (Presidente)
2. Enrique Luján Asensio. (Secretario)
3. Raquel Ruiz Valero
4. Nuria Prieto García
5. Andrés García González (Tesorero)
6. Jessica Chinchilla García
7. Antonia María Marín Abellán
8. Anjara Cuesta Bailly
9. María Isabel Cebrian Jiménez

Tras comprobarse la válida constitución de la Junta, se procede al desarrollo de los puntos incluidos en el orden del día.

ACUERDOS Y OBSERVACIONES

Punto primero.

Se presentó la memoria de actividades de la Asociación CabalTEAndo, incluyendo las actuaciones desarrollar, los proyectos en curso y la planificación prevista para el año 2026. Asimismo, se expuso por parte del Presidente el presupuesto estimado para el ejercicio, detallando las principales partidas de ingresos y gastos necesarias para el desarrollo de los fines sociales de la entidad e informando que a la finalización del primer semestre se mostraría las cuentas de la Asociación y se mostraría dentro del presupuesto las actividades que se estaban desarrollando y los conceptos reales ejecutados.

Punto segundo.

Se informó por parte del Presidente que se mantuvo una con la Diputación Provincial de Albacete, las valoraciones trasladadas a la Asociación y las posibles líneas de colaboración, apoyo institucional o financiación vinculadas a los proyectos de la entidad fueron positivas para la presentación de la ayuda de 2026.

Punto tercero.

Se informó por parte del Presidente de la solicitud recibida por parte de la Asociación Española de Equinoterapia para valorar la participación de la Asociación CabalTEAndo en una Gimkana Europea, representando al equipo español. Se explicaron las características generales de la propuesta, los requisitos de participación, las

posibilidades de implicación de la Asociación y los pasos que deberán adoptarse en caso de confirmarse dicha participación.

Punto cuarto.

Se informó por parte del Presidente sobre las gestiones realizadas para la búsqueda de financiación destinada a los proyectos de la Asociación, incluyendo solicitudes de subvenciones, contactos con administraciones públicas, entidades privadas, fundaciones, empresas colaboradoras y otras posibles vías de apoyo económico o material. Solicitud de ayuda a Diputación, Junta de Comunidades, Fundación Soliss, Fundación Rural Caja, Fundación Globalcaja, CEDER, etc...

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 20:45 horas del día 13 de marzo de 2026.

Y para que conste, firman la presente acta las personas que ostentan la Presidencia y la Secretaría.

En Casas Ibáñez, a 13 de marzo de 2026.

EL PRESIDENTE

EL/LA SECRETARIO/A

Fdo.: D./D.^a Andrés García Moreno

Fdo.: D./D.^a Enrique Luján Asensio

